

COMISION DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PROPUESTA DE BOLSA DE TRABAJO

DEPARTAMENTO: DERECHO PUBLICO Y DEL TRABAJO ÁREA: DERECHO CONSTITUCIONAL

En la Universidad de Huelva, **siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2024**, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)

Dña. Rosa María Vaca Acosta.

Secretario/a: (Director/a Ordenación Académica o persona en quien delegue)

D. Adrián Segura Camacho

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)

Vocal 1. D. ^a Nieves Saldaña Díaz Vocal 2. D. Fernando Pérez Domínguez

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)

D. /D. a

Se procede a revisar y ratificar, en su caso, la validación y verificación efectuada por el Departamento de los méritos de todas las personas aspirantes admitidas al Concurso.

Se acuerda la publicación de la puntuación provisional obtenida por cada una de las personas aspirantes en cada apartado del Baremo. Contra la misma podrá interponerse reclamación en el plazo de 5 días hábiles, dirigida a la Comisión de Contratación del Área de Conocimiento 135- Derecho Constitucional.

Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, se procederá a la publicación de las puntuaciones definitivas por las que se constituyen las bolsas de trabajo para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Contra la Resolución que publique las listas con las puntuaciones definitivas, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde la publicación de la citada Resolución ante el Rector/a de la Universidad de Huelva.

Huelva, 28 de octubre de 2024

V°B° LA PRESIDENTA

EL/LA SECRETARIO/A

Código Seguro De Verificación	F4eeaGsUNjnnbjQ9hv1P/w==		28/10/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Adrian Segura Camacho			
	Rosa Maria Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/F4eeaGsUNjnnbjQ9hvlP/w=	Página	1/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						
FIRMADO POR	Sello electrónic	FECHA	28/10/2024			
TD ETDMA	firms why or	+ ThEO27IJTK 1 DIVDIEVE AbMI AOIM / O javou	DÁCINA	1/2		





ANEXO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y DEL TRABAJO

Área: Derecho Constitucional

A contnuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

*5100**** - Juan Francisco Rodríguez Gamal	31.58
FORMACIÓN ACADÉMICA	20.58
EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	10.00
OTROS MÉRITOS	1.00
4*0***27* - Rafael Ángel López Perera	14.90
FORMACIÓN ACADÉMICA	10.76
ACTIVIDAD DOCENTE	3.45
EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.24
OTROS MÉRITOS	0.45
44*3**6** - SUSANA Mª BARÓN QUINTERO	12.74
FORMACIÓN ACADÉMICA	9.68
ACTIVIDAD DOCENTE	0.56
EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	2.50
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
OTROS MÉRITOS	0.00
4*8***78* - Francisco José Solano Martínez	10.50
FORMACIÓN ACADÉMICA	9.00
EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	1.50
OTROS MÉRITOS	0.00

Código Seguro De Verificación	F4eeaGsUNjnnbjQ9hvlP/w==		28/10/2024		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Adrian Segura Camacho				
	Rosa Maria Vaca Acosta				
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/F4eeaGsUNjnnbjQ9hvlP/w=	Página	2/3		



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva FECHA 28/10/2024				
ID. FIRMA	firma.uhu.es	tInFO3ZHTK1PIVPkYwghMLgOIM/0jy8w	PÁGINA	2/3	

A contnuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

5 7**7*16** - Gabriel Sotomayor Rivera 7.73
FORMACIÓN ACADÉMICA 6.36
ACTIVIDAD INVESTIGADORA 0.37

OTROS MÉRITOS 1.00

Código Seguro De Verificación	F4eeaGsUNjnnbjQ9hvlP/w==		28/10/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Adrian Segura Camacho			
	Rosa Maria Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/F4eeaGsUNjnnbjQ9hvlP/w=	Página	3/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva FECHA 28/10/2024			28/10/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	tInFO3ZHTK1PIVPkYwghMLgOIM/0jy8w	PÁGINA	3/3	